ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000214

UNIDAD EJECUTORA : 032 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO
NRO. IDENTIFICACIÓN : 301281

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
01.05.02.05 - Oficina De Abastecimiento								
05/12/2024	0000002711	942000030008	ALQUILER DE CAMIÓN GRÚA	Servicio	0.00	0.00	0.00	39,000.00
01.05.04.02 - Oficina De Planeamiento Y Presupuesto								
05/12/2024	0000002710	071100431000	SERVICIO DE ELABORACION DE LINEAMIENTOS PARA IMPLEMENTAR LAS DISPOSICIONES DE LA LE	Servicio	0.00	0.00	0.00	8,500.00
01.05.08.03 - Subgerencia De Gestion Del Riesgo De Desastres								
05/12/2024	0000002706	941000010050	ALQUILER DE ESTRADO	Servicio	0.00	0.00	0.00	4,000.00
01.05.11.03 - Subgerencia De Bienestar Social Y Salud								
05/12/2024	0000002703	501500030130	SERVICIO DE EDICIÓN E IMPRESIONES	Servicio	0.00	0.00	0.00	20,000.00
01.05.12.03 - Subgerencia De Fiscalizacion Y Sanciones Administrativas								
05/12/2024	0000002712	940100070049	ALQUILER DE PLUMA ELEVADORA - GRUA PLUMA	Servicio	0.00	0.00	0.00	40,000.00

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada, por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

Ing. John Anthony Horna Garcia

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

V°B°
ING. EDUARDO ENRIQUE CORREA TALLEDO

ALEJANDRO EDUARDO DE LA CRUZ FARFÁN
GERENTE MUNICIPAL

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad